

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/CZE/16
24 de junio de 1998

(98-2531)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENCIA

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>REPÚBLICA CHECA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Ministerio de Agricultura de la República Checa, Servicio Veterinario del Estado
3.	Productos abarcados (número de la partida arancelaria según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Carne de aves de corral
4.	Título y número de páginas del documento notificado: Medida relativa al alto contenido de arsénico detectado en la carne de aves de corral (1 página)
5.	Descripción del contenido: Prohibición de las importaciones de carne de aves de corral procedente de Tailandia
6.	Objetivo y razón de ser: Protección de la salud de las personas.
7.	Naturaleza del problema o problemas urgentes: Detección de un alto contenido de arsénico en la carne de aves de corral
8.	No existe una norma, directriz o recomendación internacional []. Si existe una norma, directriz o recomendación internacional, señálense, siempre que sea posible, las desviaciones:
9.	Documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: VET/307/98, a partir del 19 de junio de 1998 (en checo)
10.	Fecha propuesta de entrada en vigor/período de aplicación (según proceda): 19 de junio de 1998
11.	Textos disponibles en: / y organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: Servicio nacional de información [X] o dirección y número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: